



Madrid, 22 de febrero de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el día 22 de febrero de 2017 ha causado baja en el Consejo de Administración D. Andrés Jiménez Herradón, al cumplir el periodo máximo de permanencia previsto en el Reglamento del Consejo de Administración de la entidad.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General